**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No** PS-8226 de 2021

**FECHA:** 26 DE OCTUBRE DE 2021

**CONTRATANTE:** **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**

**CONTRATISTA**: CESAR CARO ROMERO S.A.S

**NIT:** 900932141-4

**OBJETO:** Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia.

**VALOR:** $9.067.800 NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS IVA INCLUIDO.

**DURACION:** El plazo de ejecución del contrato será de Dos (2) Meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

**FECHA DE INICIO:** 23 de Septiembre de 2021

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato de Prestación de Servicios No PS-8226 de 2021, se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe final a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

✓ **Pago de aportes a la seguridad social y parafiscal**

De acuerdo con el **Aviso de Invitación Pública No. 76- Contratación de Mínima Cuantía**:

- ✓ En el **Ítem 4 – Forma de Pago**, se cumple con la obligación que establece "*Se hará un único pago dentro de los 30 días siguientes a la prestación del servicio, previo recibo a satisfacción expedido por los interventores y supervisores del contrato, así como de quienes verifican técnicamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas, previa presentación de la factura, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como parafiscales. No habrá lugar a anticipos.*".
- ✓ En la **Cláusula Vigésima – Certificación del pago de los aportes a sus Empleados**, se cumple con la obligación que establece para las personas jurídicas *"El proponente persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales,*

*pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura de la contratación, o por el tiempo que haya existido hasta la fecha, en caso de que el proponente haya sido constituido antes de seis meses."*.

Finalmente, se evidencia cumplimiento a este requerimiento, tanto al momento de la presentación de la propuesta económica por parte de **CESAR CARO ROMERO S.A.S,** como al momento de la facturación (se expide certificado el día 20 del mes de octubre de 2021).

.

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista**

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

- ✓ Se cumple con la obligación de presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y Aportes a Parafiscales de todos sus trabajadores.
- ✓ Se ha cumplido y acatado las recomendaciones de los supervisores, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
- ✓ Se ha presentado en debida forma la factura electrónica **No. FC-1202**, correspondiente al cobro del 100% del servicio prestado durante la ejecución del contrato, contra entrega real y material de los mismos en las instalaciones del ITM y previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato; así como, de quienes verifican técnicamente las especificaciones de los servicios prestados.
- ✓ El contratista de acuerdo con la factura presentada, se ha abstenido de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- ✓ Se ha garantizado por parte del contratista que el servicio prestado de acuerdo con la ejecución final, cumple con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato.
- ✓ El contratista ha informado por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. Lo anterior de acuerdo con los correos escritos por parte del contratista y del supervisor, que se han presentado durante la ejecución del contrato
- ✓ El contratista ha cumplido con la obligación de atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- ✓ Se ha presentado cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas civiles y comerciales aplicables al contrato (como elementos de su naturaleza).

Las siguientes obligaciones contractuales son avaladas en el presente informe final, para el pago del 100% del valor del contrato, que se encuentra sujeto a la entrega a satisfacción de la Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia. Estas obligaciones son:

- ✓ Se ha cumplido con la entrega del objeto contractual en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y los pliegos de condiciones.
- ✓ Se garantizó la entrega de los bienes objeto del contrato, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.

## 2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

✓ **Porcentaje de ejecución física del contrato**

De acuerdo con la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA del proceso de Mínima Cuantía No. 76 de 2021**, la cual establece el valor y la forma de pago, se hará un único pago dentro de los 30 días siguientes a la entrega real y material de la Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia. Es así, como pueden evidenciarse:

- ✓ **ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS del día 20 de octubre de 2021**, firmada tanto por el supervisor del contrato, como por quiénes revisan técnicamente las especificaciones del servicio prestado por el contratista. ***NOTA:*** *Dentro de esta acta se constata que la fecha real de la Entrega de los Bienes objeto del contrato por parte del contratista, es el día 20 de octubre de 2021*;
- ✓ **RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS del día 26 de octubre de 2021,** por parte del supervisor, donde se certifica cumplimiento por parte de CESAR CARO ROMERO S.A.S.

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe final, una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100%, correspondiente a la Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia. En este sentido, se cumplen las especificaciones técnicas requeridas, así:

- ✓ **Participación en ensayo de aptitud de la magnitud masa**
- ✓ **Participación en ensayo de aptitud de la magnitud Temperatura y humedad**

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato de Prestación de Servicios.

✓ **Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones**

Se puede evidenciar un cumplimiento de los requerimientos y las especificaciones técnicas solicitadas por el Centro de Laboratorios, de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista. Se considera como fecha de terminación del contrato, el día **20 de octubre de 2021**, evidenciándose a esta fecha de terminación un cumplimiento del objeto del contrato (*Ver Acta de Entrega respectiva y la cual se encuentra anexa a la carpeta del contrato*).

Con el presente informe final de entrega a satisfacción, se verifica y constata que es procedente avalar el pago por valor del 100% del contrato, debido a que la Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la institución.

## 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

| | |
|---|---|
| **Valor del Contrato** | NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS IVA INCLUIDO ($9.067.800) |
| **Pagos Realizados** | NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS IVA INCLUIDO ($9.067.800) |
| **Porcentaje de ejecución financiera** | 100% de ejecución financiera |
| **Presupuesto Restante** | $0 |

- ✓ **Relación facturada:**

| | **FACTURA No. FC-1202** |
|---|---|
| **SUBTOTAL** | $7.620.000,00 |
| **IVA** | $1.447.800,00 |
| **TOTAL** | **$9.067.800,00** |

## 4. INFORME JURÍDICO:

Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. Igualmente se advierte que de acuerdo con el porcentaje (%) de ejecución física del objeto del contrato por parte del contratista, se evidencia que se cumple su objeto contractual en el plazo pactado dentro del contrato, y de acuerdo con las obligaciones contractuales debe la entidad cumplir con las formas de pago establecidas, una vez se reciba a entera satisfacción el servicio objeto del contrato, ya que de no hacerse estaría la entidad incumpliendo una obligación contractual.

**5. OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO:**

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, la finalización del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-8226 de 2021** y su cumplimiento en un 100%, pues se hace entrega a satisfacción de la Prestación de servicios para la participación del laboratorio de Metrología del ITM, en programas de ensayos de aptitud, de los laboratorios de Docencia.

Atentamente,

Jhonmartínez

**FIRMA SUPERVISOR**
**JHON FREDY MARTÍNEZ GÓMEZ**
**CC: 71.218.505**